



INSTITUTO SALVADOREÑO DE  
DESARROLLO MUNICIPAL



**OCTUBRE  
2012**

## **ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA (CCC)**



### **ELABORADO POR:**

**EQUIPO TÉCNICO MESA TEMÁTICA APOYO A  
INVERSIONES MUNICIPALES (CONSULTAS  
CIUDADANAS Y COMITÉS DE CONTRALORÍA  
CIUDADANA)**

#### **Asesores (as) Municipales**

Katya Zelaya de Romero: Región Oriental.  
Merlin Miriam Rivas: Región Oriental.  
Fernando Cordero: Región Occidental.  
Yesenia López: Región Paracentral.  
Armando Alfaro: Región Paracentral.  
José Bernardo Navas: Región Central.  
Ever Iván Vargas: Región Central.

**Coordinador:** Benjamín González Trabanino: Técnico Unidad  
de Innovación y Desarrollo Técnico.



# ÍNDICE

Página

• <b>Introducción</b> .....	2
• <b>Objetivo del Documento</b> .....	2
<b>I. GENERALIDADES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA(CCC)</b>	
1.1 Definición del CCC .....	3
1-2 Marco Legal.....	3
1.3 Objetivos de los CCC .....	3
1.4 Requisitos para integrar los CCC .....	3
1.5 Competencias de los Integrantes del CCC .....	3-4
1.6 Conformación de Cargos de los CCC .....	4
1.7 Funciones de los CCC .....	4
<b>II.- PROCESO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CCC Y CAPACITACIÓN A EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES (ETM)</b>	
2.1 Identificación de Organizaciones Comunitarias .....	5
2.2 Acciones a realizar para la Conformación y Funcionamiento de los CCC.....	6-7
2.3 Cargos de los integrantes del Equipo Técnico Municipal.....	7
2.4 Procedimiento de Conformación y Activación del CCC.....	8
2.5 Pasos de Activación de los CCC y Capacitación del Equipo Municipal .....	9-10
2.6 Actividades según Estrategia de Abordaje.....	11
<b>III.- CCC Y EL CICLO DEL SUBPROYECTO</b> .....	12
<b>IV. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES</b>	
4.1 Generalidades de la Capacitación a los Equipos Técnicos Municipales .....	13
4.2 Lineamientos Metodológicos y Logísticos a considerar para las Capacitaciones .....	13
4.3 Contenido Temático de la Capacitación por Unidades de Trabajo .....	14-15
<b>ANEXOS</b> .....	16-18

## INTRODUCCIÓN

El presente documento de Estrategia de Abordaje de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), tiene como fin proveer una herramienta inductiva para los Asesores Municipales del ISDEM, que contribuya a tener una visión general sobre los cursos de acción relacionados con los procesos de los Comités de Contraloría Ciudadana,

La primera versión de este documento fue elaborada en abril del 2012 por la Unidad de Desarrollo e Investigación, actualmente Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico del ISDEM.

2

Ante la necesidad de actualizar la información en base a la experiencia de campo, el Equipo de la Mesa Temática de Apoyo a Inversiones Municipales (Consultas Ciudadanas y Comités de Contraloría Ciudadana), presenta esta segunda versión.

El Capítulo I hace una breve descripción de las generalidades del Comité de Contraloría Ciudadana, incluyendo la definición, el marco legal, los objetivos, los requisitos para integrar los CCC, las competencias de los CCC, la conformación de los cargos y las funciones del CCC.

El Capítulo II presenta el Proceso de Conformación-Activación de los CCC y Capacitación a los Equipos Técnicos Municipales, describiendo: la identificación de las organizaciones comunitarias, las acciones a realizar para la conformación y funcionamiento de los CCC, los cargos de los integrantes de los CCC, el procedimiento de conformación y activación de los CCC, los pasos de conformación y activación de los CCC y capacitación a los Equipos Técnicos Municipales (ETM), así como las actividades según la estrategia de abordaje de los CCC.

El Capítulo III, esquematiza el CCC en el ciclo del subproyecto.

El Capítulo IV, describe el contenido de la Capacitación y Asistencia Técnica a los Equipos Técnicos Municipales, incluyendo las generalidades, lineamientos metodológicos y logísticos, contenidos temáticos de las capacitaciones y estrategias de capacitación.

Se presentan cuatro anexos, los cuales son: Consideraciones de Estrategia Institucional, Cuadro de Excepciones a cambios de integrantes de los CCC, Equipo actual de Asesores (as) Municipales para CCC y Consolidación de Estimación de Costos del Proceso CCC.

### **Objetivo del Documento**

Brindar a los Asesores Municipales del ISDEM, lineamientos claros, precisos y concretos sobre los diferentes cursos de acción a desarrollar en los procesos relacionados con los Comités de Contraloría Ciudadana, a fin de realizar la asistencia técnica y asesoría a los Gobiernos locales en forma eficiente y eficaz.

## **I. GENERALIDADES**

### **1.1 DEFINICIÓN DE COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA (CCC)**

El Comité de Contraloría Ciudadana, es un grupo de personas naturales, o miembros de una ADESCO, Junta de Agua u otro tipo de asociación comunitaria, que asumiendo su responsabilidad ciudadana, realiza actividades de vigilancia, seguimiento y control para contribuir a la eficiencia y eficacia en la realización de un subproyecto, comprobando la transparencia de la gestión de los Gobiernos Locales.

Según el Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL): Es la instancia responsable de llevar a la práctica la labor de contraloría ciudadana ejecutando los mecanismos que el PFGL pondrá a su disposición para garantizar la transparencia en el manejo de los fondos ejecutados de manera descentralizada por la municipalidad.

3

### **1.2 MARCO LEGAL**

Convenio Constitutivo de Préstamo No. 7916-SV, firmado el 19 de Julio de 2010, entre El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La Constitución de la República de El Salvador en el Artículo 7, establece el derecho de asociarse libremente y a reunirse pacíficamente para cualquier objeto lícito.

El Código Municipal en sus Artículos 4 núm. 8, 115, 116, 117, 118, 123 y 125 establece las normas de participación ciudadana y de transparencia, por medio de los cuales, los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones que afectan a su comunidad.

### **1.3 OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA**

- 1 Conformar los Comités de Contraloría Ciudadana como mecanismo de participación ciudadana, que manifieste la corresponsabilidad entre gobierno local y población para el control y evaluación de los subproyectos priorizados, favoreciendo la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos del PFGL.
- 2 Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control de la contratación pública para la promoción de una gestión eficiente, contribuyendo al manejo transparente, honesto y oportuno de los recursos.
- 3 Promover el liderazgo, participación ciudadana y la equidad de género en la defensa del bien común.

### **1.4 REQUISITOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA**

- 1 Ser ciudadano(a) salvadoreño(a) o tener residencia permanente en el municipio.
- 2 Gozar de reconocida honestidad y probidad.
- 3 Tener la voluntad de trabajar en pro de su comunidad, velando porque los intereses comunitarios prevalezcan sobre los intereses particulares.
- 4 Saber leer y escribir

### **1.5 COMPETENCIAS DE LOS INTEGRANTES DE LOS CCC.**

- 1.- Cumplir con la mayor solvencia moral, absoluta imparcialidad y transparencia en las funciones de vigilancia y control social de los subproyectos.
- 2.- Participar activamente en todos los procesos de capacitación, asesoría y asistencia técnica, para poder cumplir con sus funciones de manera efectiva.

3.- La duración de las atribuciones del Comité de Contraloría Ciudadana como organización formal, en el ejercicio de sus cargos será temporal, según el período ejecución del subproyecto.

4.- Mantener una disponibilidad de apertura para poder compartir con la comunidad los avances del subproyecto.

## 1.6 CONFORMACIÓN DE CARGOS DE LOS CCC

En el marco del PFGL y como parte de la estrategia de Participación Ciudadana, se requiere la conformación de organizaciones comunitarias con o sin personería jurídica, las cuales deberán coadyuvar a la ejecución del subproyecto, es decir, brindar toda la colaboración, para el buen manejo de los recursos y apoyo posible al gobierno municipal.

4 De acuerdo al anexo 5 del PFGL, El CCC debe estar conformado por al menos siete personas, así:

- a. Un Presidente
- b. Un Secretario
- c. Un Contralor Financiero (debe manejar las cuatro operaciones aritméticas básicas)
- d. Un Vigilante Ambiental y Social
- e. Un Procurador de Participación y Género
- f. Dos Contralores Comunitarios (debe manejar las cuatro operaciones aritméticas básicas)

Nota: en todos los cargos deberán saber leer y escribir

En orden práctico, se modifica el nombre de Tesorero por **Contralor Financiero** y se amplía el nombre de Vigilante Ambiental, por **Vigilante Ambiental y Social**, pudiendose denominar en algunos municipios el nombre de Tesorero si así lo disponen.

Estos Comités deberán estar debidamente legalizados a través de un Acuerdo Municipal, el cual será certificado por el Secretario Municipal y posteriormente enviado a los Coordinadores Regionales del ISDEM.

Lo ideal es que sea la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) más otros miembros institucionales del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), quienes realicen las labores del CCC, no obstante si la Asamblea General de la Comunidad Beneficiada, quien es la máxima autoridad estima conveniente crear un nuevo CCC, estará en la libertad de designar a sus miembros.

Para mayor legitimidad de su conformación, es preferible que durante la designación del CCC esté presente un representante oficial de la municipalidad, FISDL ó ISDEM ó COMURES.

NOTA: Lo ideal es que en la conformación de estos CCC, exista equidad de género.

## 1.7 FUNCIONES DE LOS CCC

- Participar en reuniones y capacitaciones establecidas para el CCC
- Participar en el proceso de adquisición, contratación, ejecución y seguimiento del sub-proyecto
- Rendir cuentas del sub-proyecto a la comunidad beneficiaria al finalizar el mismo
- Apoyar la realización de actividades programadas por el comité.
- Asistir a reuniones y capacitaciones establecidas para el CCC.

## **II. PROCESO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA (CCC) Y CAPACITACIÓN A EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

Previo a la identificación de la organización comunitaria existente para el proceso de Conformación y Funcionamiento de los CCC, deberá estar nombrado el ETM designado por el Gobierno Local, quien será el responsable de coordinar las acciones de Conformación, Capacitación y Funcionamiento de los CCC. El ETM deberá estar integrado por personal clave de la municipalidad, capacitados en el Manual Operativo del PFGL y que a su vez posean cualidades de pro actividad, participación, voluntad de trabajo a favor de su comunidad, entre otras.

### **2.1 IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

5 Se detallan a continuación los posibles escenarios del proceso a seguir por el Equipo de Asesores de ISDEM en los municipios asignados, para la conformación de los CCC:

- A.** Que exista una ADESCO, u otra organización legalizada.
- B.** Que exista una Organización Comunitaria pero que no se encuentre legalizada.
- C.** Que exista el Comité de Contraloría Ciudadana(CCC), conformado durante los procesos participativos de Consulta Ciudadana orientados por ISDEM, pero sin cargos designados.
- D.** Que existan los CCC conformados con sus respectivos cargos y legalizados.

## 2.2 ACCIONES A REALIZAR PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CCC

CASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE RESPALDO
<b>A) CON ADESCO</b>	1.- Verificar la legalidad de la ADESCO y la vigencia de la Junta Directiva.	ETM/Asesor ISDEM	Credencial de la ADESCO (municipio) o certificación de Punto de Acta (ADESCO)
	2.- Convocatoria a la Junta Directiva de la ADESCO para reunión informativa en sede Municipal.	ETM	Convocatoria y agenda
	3.- Reunión de Asamblea General o Junta Directiva de la ADESCO para explicación de roles, funciones y elección de cargos del CCC.	ADESCO ETM Secretario Municipal	Acta de Conformación del CCC  Acuerdo Municipal de reconocimiento de conformación del CCC.
	4.- Obtención de información sobre el proceso de constitución del CCC.	Asesor ISDEM	Expediente de registro
<b>B) SIN ADESCO</b>	1.- Convocatoria a la comunidad beneficiada con el Subproyecto.	Equipo Municipal	Convocatoria y agenda
	2.- Explicación del rol de los CCC, sus funciones y elección del CCC con sus cargos.	ETM Secretario Municipal	Lista de Asistencia  Acta de Conformación del CCC  Acuerdo Municipal de reconocimiento de conformación del CCC.
	3.- Obtención de información sobre el proceso de constitución del CCC.	Asesor ISDEM	Expediente de registro
<b>C) CON CCC conformado sin cargos designados</b>	1.- Convocatoria al CCC conformado durante la Consulta Ciudadana, para reunión explicativa sobre procesos de CCC.	ETM	Convocatoria y agenda
	2.- Explicación de roles, funciones y elección de cargos del CCC.	ETM Secretario Municipal	Lista de Asistencia del CCC  Acta de Conformación del CCC  Acuerdo Municipal de reconocimiento de conformación del CCC.
	3.- Obtención de información sobre el proceso de constitución del CCC.	Asesor ISDEM	Expediente de registro

<b>D) CON CCC conformado con sus respectivos cargos y legalizado</b>	1.- Convocatoria al CCC conformado durante la Consulta Ciudadana, para reunión explicativa obre procesos de CCC.	ETM	Convocatoria y agenda.  Acuerdo Municipal de reconocimiento de conformación del CCC con sus cargos.
	2.-Explicación de roles, funciones y cargos del CCC.	ETM	Lista de Asistencia del CCC
	3.- Obtención de información sobre el proceso de conformación del CCC.	Asesor ISDEM	Expediente de registro.

- **Nota:** Una vez conformado el Comité de Contraloría Ciudadana, si es posible, se puede generar un Carnet de Identificación, que acredite a los miembros del CCC.

### 2.3 Cargos de los Integrantes del Equipo Técnico Municipal

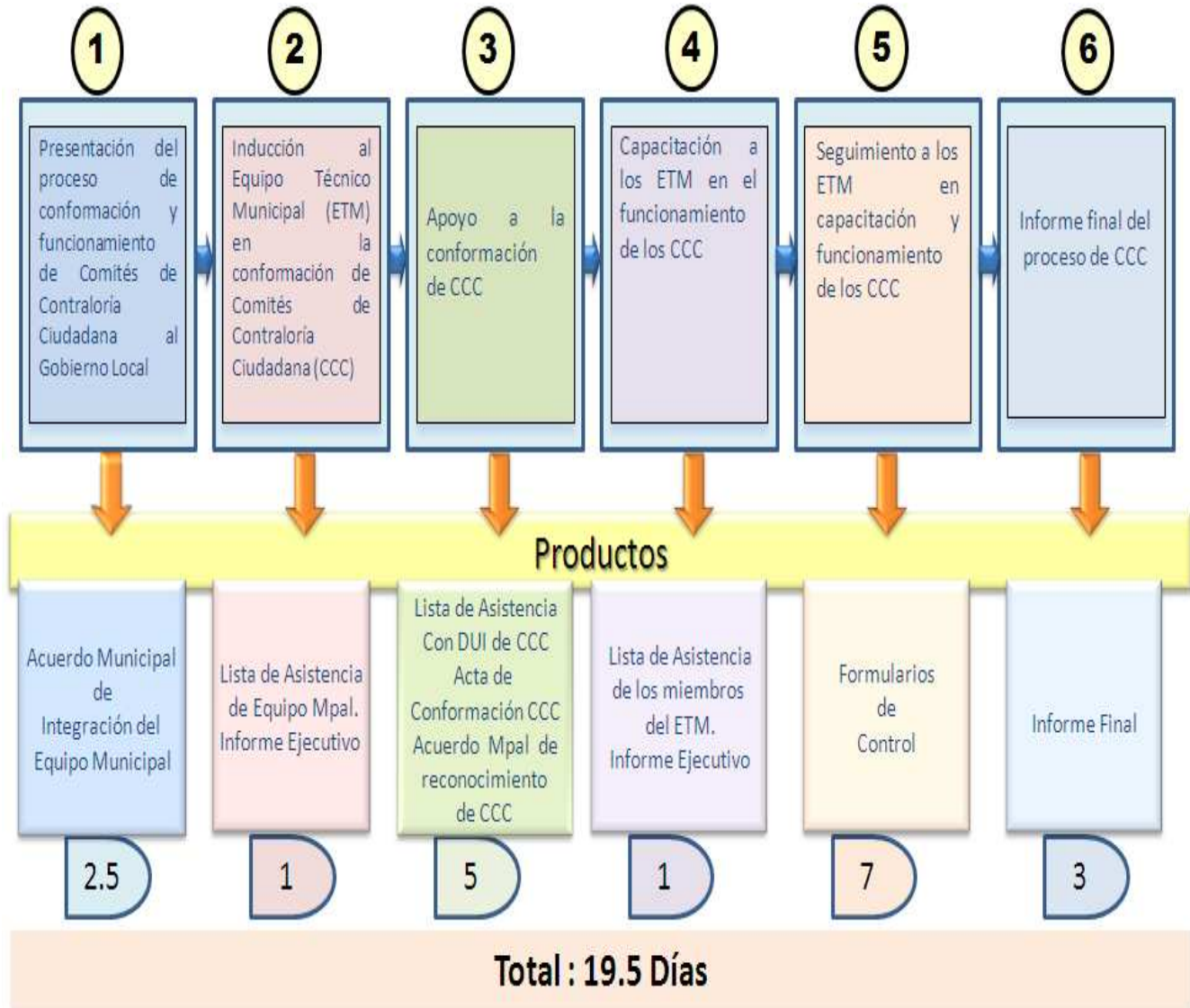
- Conformar Equipos Técnicos Municipales, con al menos 4 integrantes, considerando los siguientes cargos:
  - Alcalde o Alcaldesa Municipal
  - Concejales o Concejalas
  - Secretario(a) Municipal
  - Jefatura de las Unidades: Proyectos, UACI, Promoción Social, Unidad Ambiental, Unidad de Género, entre otras.

**NOTA:** La conformación anterior de los miembros del Equipo Técnico Municipal, podrá ser ajustada según necesidades propias de cada municipio.



## 2.4 Procedimiento de Conformación y Activación de CCC

### Pasos



## 2.5 PASOS DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CCC Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES.

	ANTES DE LA CAPACITACIÓN			DURANTE LA CAPACITACIÓN	DESPUÉS DE LA CAPACITACIÓN	
	Presentación del proceso de conformación y funcionamiento de Comités de Contraloría Ciudadana al Gobierno Local	Inducción al Equipo Técnico Municipal (ETM) en la conformación de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC)	Apoyo a la conformación de CCC	Capacitación a los ETM en el funcionamiento de los CCC	Seguimiento a los ETM en capacitación y funcionamiento de los CCC	Informe final del proceso de CCC
9 ACTIVIDADES	Reunión con Alcalde (sa) Municipal para preparación de condiciones	Inducción al Equipo Técnico Municipal (ETM) en la conformación de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC)	Organización y logística para la conformación de los CCC	Capacitación a los ETM en el funcionamiento de los CCC	Apoyo a los ETM para la capacitación a los CCC	Informe del proceso de conformación y funcionamiento del CCC
	Presentación de proceso de CCC a Concejo Municipal		Conformación del Comité de Contraloría Ciudadana		Monitoreo a ETM en el funcionamiento de los CCC	
	Obtención de acuerdo municipal de nombramiento del Equipo Técnico Municipal		Recopilación de documentación del proceso de conformación del CCC		Recopilación de documentación del proceso de capacitación y funcionamiento del CCC	
FUENTES DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo Municipal de Integración del Equipo Técnico Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de Asistencia del Equipo Técnico Municipal</li> <li>Informe ejecutivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de Asistencia con DUI del CCC</li> <li>Acta de Conformación de los CCC</li> <li>Acuerdo Municipal de Reconocimiento del CCC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de Asistencia de miembros de los Equipos Técnicos Municipales.</li> <li>Informe ejecutivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formularios de Control</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Final</li> </ul>



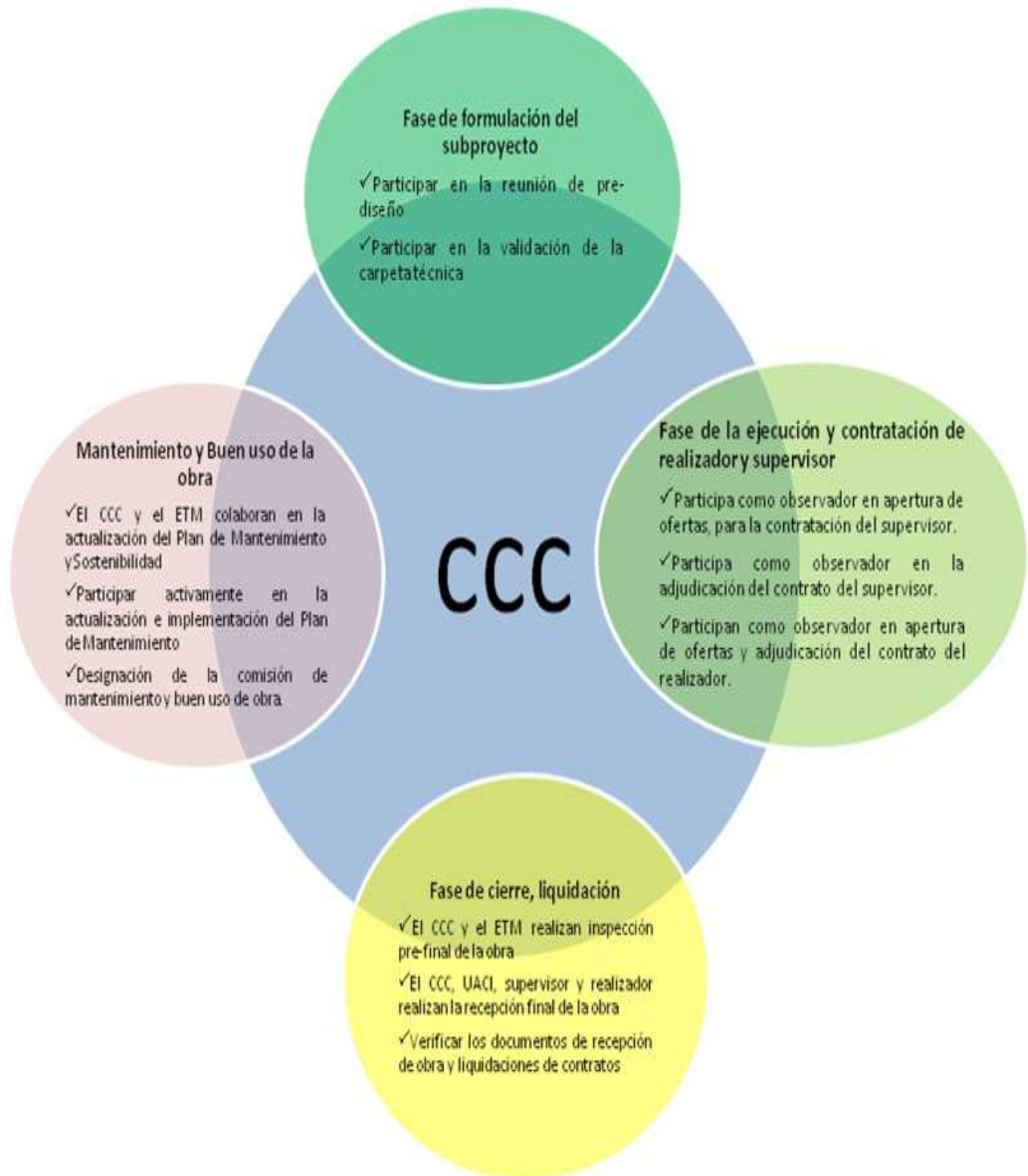
## 2.6 ACTIVIDADES SEGÚN ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE LOS CCC

Asistencia Técnica en la Constitución y Funcionamiento de Comités de Contraloría Ciudadana en Apoyo a Inversiones Municipales.

No	Actividades CCC establecidas en el POA	Asistencia técnica en la Conformación y Funcionamiento de Comités de Contraloría Ciudadana en apoyo a Inversiones Municipales	Responsables	
			Asesor (Días Asesor/ Municipio)	Mesa
	Diseño y seguimiento a la estrategia de implementación de procesos de participación ciudadana (mesa temática)	Actualización de Estrategia de Abordaje para los Comités de Contraloría Ciudadana		2
1	Presentación del proceso de conformación y funcionamiento de Comités de Contraloría Ciudadana al Gobierno Local	Reunión con Alcalde (sa) Municipal para preparación de condiciones	0.5	
		Presentación de proceso de CCC a Concejo Municipal	1	
		Obtención de acuerdo municipal de nombramiento del Equipo Técnico Municipal	1	
2	Inducción al Equipo Técnico Municipal (ETM) en la conformación de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC)	Inducción al Equipo Técnico Municipal (ETM) en la conformación de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC)	1	
3	Apoyo a la conformación de CCC	Organización y logística para la conformación de los CCC	2	
		Conformación del Comité de Contraloría Ciudadana	1	
		Recopilación de documentación del proceso de conformación del CCC	2	
4	Capacitación a los ETM en el funcionamiento de los CCC	Capacitación a los ETM en el funcionamiento de los CCC	1	
5	Seguimiento a los ETM en capacitación y funcionamiento de los CCC	Apoyo a los ETM para la capacitación a los CCC	1	
		Monitoreo a ETM en el funcionamiento de los CCC	3	
		Recopilación de documentación del proceso de capacitación y funcionamiento del CCC	3	
6	Informe final del proceso de CCC	Informe final del proceso de conformación y funcionamiento del CCC	3	
		Reunión Equipo Técnico mesa de Comité de Contraloría Ciudadana		20
	Total ( días)		19.5	22

### III: EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN EL CICLO DEL SUBPROYECTO

12



## **IV. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES.**

### **4.1 GENERALIDADES DE LA CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

Los Comités de Contraloría Ciudadana deberán ser apoyados con Capacitación y Asistencia Técnica, a tal efecto los Asesores Municipales de ISDEM, proporcionarán capacitación a los Equipos Técnicos Municipales formados, considerando la cercanía geográfica, a fin de que estos Equipos Técnicos Municipales puedan a su vez impartir la capacitación a los Comités de Contraloría Ciudadana de su respectivo municipio.

Las temáticas de las capacitaciones estarán basadas en las funciones generales y en las funciones específicas que tienen los CCC en aquellas fases del ciclo de los sub-proyectos que les involucra su participación (Fases de Ejecución, Cierre y Mantenimiento)

13

### **4.2 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS A CONSIDERAR PARA LA CAPACITACIÓN A LOS ETM**

Se plantean los siguientes lineamientos metodológicos y logísticos para llevar adelante las capacitaciones a los Equipos Técnicos Municipales:

1. Los Asesores Municipales del ISDEM previo a la Capacitación a los Equipos Municipales reciben Capacitación sobre las unidades temáticas a desarrollar.
2. Reunión de Planificación de Asesores municipales del ISDEM con CRCAT para homologar lineamientos.
3. Cada Coordinador establecerá con los Asesores Municipales responsables del área temática CCC, la estrategia para la capacitación a los ETM.
4. Definición de número máximo de participantes por grupo, fechas, lugar de realización y duración de la capacitación.
5. Pedagógicamente se sugiere que la cantidad máxima de participantes en una capacitación no exceda de 30 personas.

### 4.3 CONTENIDO TEMÁTICO DE LAS CAPACITACIONES AGRUPADO POR UNIDADES.

Unidad	Nombre	Contenido Temático
I	Marco Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Convenio del Préstamo del Banco Mundial.</li> <li>❖ Código Municipal</li> <li>❖ Ley de Acceso a la Información Pública</li> <li>❖ Normativa del Banco Mundial:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual Operativo del PFGL</li> <li>• Procedimientos de Adquisiciones y contrataciones BM</li> <li>• Norma roja (Ejecución de obras)</li> </ul> </li> </ul>
II	Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lineamientos Generales del PFGL</li> <li>❖ ¿Qué es el PFGL?:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Lineamientos estratégicos</li> <li>• Duración del proyecto</li> </ul> </li> <li>❖ Organización:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizativa</li> <li>• Instituciones involucradas</li> <li>• Implementación del PFGL por las instituciones</li> <li>• Funciones específicas de los Gobiernos Locales e ISDEM</li> </ul> </li> <li>➤ Componentes del PFGL relacionados al CCC               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Componente 1: Promoción de la Prestación de Servicios Descentralizados.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades</li> <li>• Tipología de Sub-proyectos</li> </ul> </li> <li>❖ Componente 2: Fortalecimiento de los Gobiernos Locales                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sub componente 2.1: Apoyo a las inversiones municipales</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
III	Aspectos Fundamentales de la Contraloría Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación Ciudadana</li> <li>➤ Transparencia</li> <li>➤ Equidad de Género</li> <li>➤ Contraloría Ciudadana</li> <li>➤ Comité de Contraloría Ciudadana:               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Procedimiento para la conformación y activación de los CCC</li> <li>❖ Acciones Iniciales del CCC</li> <li>❖ Cargos del CCC</li> <li>❖ Responsabilidades Generales y Específicas del CCC</li> <li>❖ Políticas Operacionales del Banco Mundial</li> <li>❖ Salvaguardas Sociales y Ambientales del BM</li> </ul> </li> </ul>
IV	Ciclo del Sub-Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CCC y el Ciclo del Sub-proyecto               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formulación</li> <li>❖ Ejecución</li> <li>❖ Cierre y Liquidación</li> <li>❖ Mantenimiento y Buen uso de Obra.</li> </ul> </li> </ul>

<b>V</b>	<b>Herramientas de Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Mural Comunitario</li><li>➤ Boletines Municipales</li><li>➤ Periódico</li><li>➤ Página Web</li><li>➤ Redes Sociales</li><li>➤ Programas de Televisión</li><li>➤ Convocatoria Escrita</li><li>➤ Agenda para Eventos</li></ul>
<b>VI</b>	<b>Formularios de Control</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe Inicial del Sub-proyecto</li><li>2. Bitácora Técnica de Campo</li><li>3. Formato de Liquidación de Fondos por Sub-proyectos.</li><li>4. Lista de Verificación de Salvaguardas Ambientales.</li><li>5. Lista de Verificación de Salvaguardas Sociales.</li><li>6. Informe de Ejecución Físico y Financiero</li><li>7. Informe de Verificación de Participación y Género</li><li>8. Modelo de Actas</li></ol>



# **ANEXOS**

## **ANEXO 1**

### **Consideraciones para establecer la Estrategia Territorial**

16

- 1: Fortalecimiento de Equipos Municipales y Activación del CCC (Antes de la Capacitación):
  - Definir el número de Equipos Técnicos Municipales a fortalecer por cada Región
  - Organizar las visitas por municipios estableciendo rutas lógicas con los asesores municipales para CCC de la región.
  - Definir los recursos de equipos y vehículos con que cuenta cada región para atender esas rutas lógicas, para estimar las visitas diarias por cada ruta a la semana.
- 2: Capacitación de Equipos Técnicos Municipales (Durante la Capacitación):
  - Definir la estrategia de abordaje, agrupando varios municipios por cercanía geográfica al menos 5 Equipos Técnicos Municipales de igual número de municipios.
  - Preferentemente coordinar acciones de capacitación simultánea de los Equipos Municipales utilizando espacios idóneos, tales como oficinas de Asociaciones de Municipios y otros.
  - Los Equipos de Asesores Municipales para CCC, de las regiones serán apoyados por la Unidad de Desarrollo e Investigación, (UDI), cuando fuese necesario.
- 3: Monitoreo (Después de la capacitación):
  - Se programarán visitas de acuerdo a la programación de capacitaciones definidas con el Equipo Técnico Municipal.

Nota: La designación de los Asesores Municipales para atender los procesos de los numerales antes descritos, es competencia de los Coordinadores Regionales.

## ANEXO 2

### Excepciones para cambios de Integrantes de CCC

Escenarios posibles	Comentario/ Observación	Procedimiento General
Miembro del Concejo Municipal	Por Principios de Ética, artículo 4 literal a: Supremacía del interés público; y conflicto de intereses, según artículo 5 literal c de la Ley de Ética Gubernamental y artículo 31 del Código Municipal en Obligaciones en el apartado Abstenerse de Conocer.	<p>1.- Reunión de ETM con CCC para presentarse y coordinar acciones de contraloría ciudadana. (Acta de Reunión)</p> <p>2.- Organización de una Nueva Asamblea Comunitaria al corroborarse los escenarios posibles. (Nuevo Acuerdo Municipal para realización de Asamblea Comunitaria)</p> <p>3.- Realización de Asamblea Comunitaria para reestructuración del CCC con sus cargos. ( Acta de Asamblea y Listados de Asistencia)</p> <p>4.- Reconocimiento legal del CCC por parte del Concejo Municipal. ( Nuevo Acuerdo Municipal)</p> <p><b>Nota:</b> El expediente deberá de contar con todos los documentos de respaldo establecidos.</p>
Servidor público municipal		
Cambio de domicilio	Una persona que no sea parte de la comunidad beneficiaria, no puede ni debe ejercer contraloría en dicha comunidad.	
Por parentesco de consanguineidad en primer grado (padre, madre y hermanos) y afinidad (cónyuge, compañero(a) de vida) entre los integrantes de los CCC, o de estos con miembros del Concejo Municipal y/o empleados y funcionarios municipales.	Debido a conflicto de intereses y razones éticas. Pudiendo participar en el Comité de Contraloría Ciudadana una de las personas mencionadas, siempre y cuando no sean parte del Concejo Municipal.	
Incapacidad mental o física	Entendiéndose por incapacidad mental aquella que impida el desarrollo de las actividades establecidas para el CCC y la incapacidad física aquella que ponga en riesgo su integridad o le dificulte su desempeño.	
Sentencia judicial basada en cosa juzgada	Estar incapacitado para ejercer contraloría ciudadana.	
Defunción	Según acta de defunción	
Retiro voluntario	Aquel que presenta su dimisión al cargo al CCC en pleno.	
Cambio de Subproyecto	Previo informe técnico del FISDL, por razones de índole económica, técnico o contingencia (Anexo 8).	
a. Por otro subproyecto en la misma comunidad		
b. Por otro subproyecto en otra comunidad.		
c. Por retiro del proceso en el FISDL		

### **ANEXO 3**

#### **Equipos Actuales de Asesores(as) Municipales para CCC**

<b>REGIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Oriental	Katya Zelaya de Romero
	Merlin Miriam Rivas
Occidental	José Fernando Cordero
Paracentral	Yesenia Guadalupe López
	Armando Alfaro
Central	José Bernardo Navas
	Ever Iván Vargas

18

Nota: Habrá un Equipo de Asesores Municipales referente para el área temática CCC por cada región responsable de los procesos relacionados con los CCC.